

## REQUISITOS DE LA ELEGIBILIDAD

Intervención de temprana edad de la parte C de IDEA	Educación especial de la parte B de IDEA
<p>Cualquier niño bajo edad de 3 quién es un residente de New México puede ser elegible debajo de una de las categorías siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>De desarrollo retrasa:</b> Retrasa en el desarrollo de el 25% en unas o más áreas, incluyendo el desarrollo del motor, de la lengua, cognoscitivo, sensorial, adaptante o social-emocional.</li> <li>• <b>Condición establecida:</b> Una condición médica diagnosticada (tal como abajo desórdenes del espectro del síndrome o del autismo) que tiene una alta probabilidad dando por resultado de un de desarrollo retrasa</li> <li>• <b>A riesgo - biológico/ médico:</b> Una condición médica diagnosticada (tal como precocidad, peso al nacimiento bajo, medios crónicos del otitis) que puede producir develo</li> <li>• <b>A riesgo - ambiental:</b> Ambientes que plantean una amenaza substancial al desarrollo, incluyendo el uso crónico de drogas o alcohol, abuso de niño, violencia doméstica, o inhabilidad de desarrollo o psiquiátrica en un cuidadore.</li> </ul>	<p>Los niños envejecen 3 a 21 quiénes se han evaluado y se han determinado como teniendo:</p> <p>Autismo Sordo Sordo-Persiana Un disturbio emocional Una debilitación de la salud Deterioro de oído Retraso mental Inhabilidades múltiples Debilitación neurológica Debilitación ortopédica Inhabilidad de aprende específica Debilitación del discurso/de la lengua Lesión traumática del cerebro Debilitación visual</p> <p>Los Retrasar-Niños de desarrollo envejecen 3 a 9 quiénes no resuelven elegibilidad bajo categorías mencionadas y demuestran un desarrollo retrasa de 30% o más en unas o más áreas del desarrollo son elegibles para la educación especial.</p> <p>NOTA: Los niños de La intervención temprana de parte C de la IDEA pueden no calificar para los servicios bajo educación especial de la parte B de IDEA. La educación especial no proporciona los servicios para los niños que están a riesgo. La parte B requiere un 30% retrasa más que el 25% retrasa requerido de La intervención temprana de parte C de IDEA.</p>

## PROCESO PARA LA EVALUACIÓN INICIAL

Intervención de temprana edad de la parte C de IDEA	Educación especial de la parte B de IDEA
<p>Un equipo que incluye a padres, a un coordinador del servicio, y por lo menos a dos representantes de diversas disciplinas profesionales, es parte del proceso de la evaluación que determina la elegibilidad inicial de su niño. El equipo considera la información de expedientes, de resultados médicos y otros del gravamen, y de la opinión clínica informada.</p>	<p>El proceso de evaluación incluye variedad de procedimientos, de herramientas del gravamen y de estrategias para recopilar la información relevante, funcional y de desarrollo sobre su niño. Determinarán su niño en todas las áreas relacionadas con la inhabilidad sospechada para determinar áreas específicas de necesidades educativas. Un grupo de profesionales cualificados y los padres son parte del equipo que se determina si un niño es un niño con una inhabilidad según lo definido en las regulaciones.</p>
La parte C de IDEA	La Parte B de IDEA
<p>Los proveedores de servicio que trabajan con su niño y familia mantienen la información en curso del gravamen que documenta el progreso de su niño, necesidades, y elegibilidad de continuación en la intervención temprana. Con su permiso, esta información se comparte con el distrito de la escuela durante una conferencia por lo menos 90 días antes del tercer cumpleaños de su niño. Esto ayudará a decidir a qué actividades adicionales de la evaluación, son necesarias para considerar si su niño es elegible para los servicios preescolares de la educación especial.</p>	<p>Con la aprobación parental, el personal del departamento de la educación especial del distrito de la escuela participará en una conferencia por lo menos 90 días antes del tercer cumpleaños de su niño si usted está considerando servicios preescolares de la educación especial. Repasarán la información existente del gravamen para ver si alguna información adicional de la evaluación es necesaria determinarse si su niño es elegible para los servicios. Si la información adicional es necesaria, el distrito de la escuela debe obtener su consentimiento para que las evaluaciones adicionales sean conducidas y proveer de usted el aviso anterior de cualquier actividad de la evaluación. Un equipo de la transición, de quien usted es una parte, discutirá y decidirá sobre el tipo, la naturaleza, la localización, y el tiempo para cualquier evaluación suplemental. Los padres son parte del equipo que se determina si el niño es elegible para los servicios.</p>

## Fabricación de la opción para las familias que deciden entre la intervención temprana y la educación especial preescolar

La información es para las familias que niños darán vuelta a 3 años de la edad durante el año escolar y que califican para los servicios de la educación especial. Usted tiene la opción de alistar a su niño en uno de dos programas que proporcionen los servicios para los niños jóvenes. Este papel le ofrece una explicación de ambos programas para apoyarle en elegir el que trabajaría lo ms mejor posible para su niño y familia. Ambos se financian debajo de los individuos con el acto de la educación de las inhabilidades (IDEA) y aseguran las derechas específicas del padre bajo ley. La IDEA tiene dos porciones que se apliquen a los servicios. Los servicios de la parte C de la IDEA se ofrecen con el departamento de la salud, Programa Familiar Infantil del niños (FIT) y están disponibles a través de las agencias de intervención tempranas local. Los servicios de la parte B de la IDEA se ofrecen a través de distritos locales de la escuela. La participación en estos programas es voluntaria. Ambos programas son apoyados financiando de Medicaid y del estado.

Intervención de temprana edad de la parte C de IDEA	Educación especial de la parte B de IDEA
<p><b>Intervención temprana</b></p> <p>Ayudas específicamente diseñadas y servicios proporcionados por las agencias públicas y privadas y asignados por mandato bajo ley para apoyar a niños elegibles y a sus familias en realzar el crecimiento potencial y el desarrollo de un niño del nacimiento para envejecer 3 años de edad. Apoya es logro de los resultados del niño y de la familia basados en las prioridades o los cambios que una familia desea ver para su niño y familia.</p>	<p><b>Educación especial</b></p> <p>La instrucción y los servicios específicamente diseñados de resolver las necesidades de la educación de niños envejece 3 a 21. Proporcionado por los distritos locales de la escuela para los niños que son elegibles en pre-entrenamiento u otros ajustes. Apoya es logro de las metas educativas que se establecen para un niño. Apoya la participación del niño en actividades apropiadas. Trata las necesidades educativas que se presentan debido a la inhabilidad.</p>

## AGE REQUIREMENTS

IDEA Part C Early Intervention	IDEA Part B Special Education
<p>Early Intervention is available for infants and toddlers <b>birth to 3</b> years of age and their families.</p> <p>If your child is eligible for preschool special education services and he/she turns 3 during the school year, you have the option to receive early intervention supports and services until the beginning of the next school year.</p>	<p>The preschool program provides services for children <b>3 through 5</b> years of age.</p> <p>If your child is eligible for preschool special education services and will have his/her third birthday during a school year, you have the option for your child to receive preschool special education services from the beginning of that school year.</p>



## FEES

IDEA Part C Early Intervention	IDEA Part B Special Education
<p><b>Fees</b></p> <p>Evaluation services and service coordination are available at no cost to your family. Fees based on a sliding scale are allowable for some services, as decided upon by each agency. Medicaid may be billed for all services. Early intervention services cannot be denied due to the inability to pay.</p>	<p><b>Free Appropriate Public Education (FAPE)</b></p> <p>Services are provided at public expense and without charge to families.</p>

## SERVICES

IDEA Part C Early Intervention	IDEA Part B Special Education
	Early Identification and Assessment
Assistive Technology Services	Assistive Technology Services
Audiology	Audiology
Developmental Consultation (Special Instruction)	Special Education/Specifically Designed Instruction
Family Training, Counseling and Home Visiting	Counseling Service, Parent Counseling and Training
Health Services	School Health Services
Medical Services (For Diagnostic Purposes Only)	Medical Services (For Diagnostic Purposes Only)
Nursing Services	
Nutrition Services	
Occupational Therapy	Occupational Therapy
Physical Therapy	Physical Therapy
Psychological Services	Psychological Services
Respite	
	Recreation
Service Coordination	
Social Work Services	Social Work Services in Schools
Speech-Language Therapy	Speech-Language Pathology Services
Transportation	Transportation
Vision	Orientation and Mobility Services Braille

## SERVICES (continued from previous page)

IDEA Part C Early Intervention	IDEA Part B Special Education
Services provided through early intervention continue year round.	Services provided by special education are provided during the school year. In order for services to be provided for an Extended School Year (ESY) during the summer, there must be a documented need identified on the IEP.
Services are family-centered.	Services are child-centered with emphasis on academic/educational performance.
Services are provided in everyday routines, activities and places.	All educational placements and services must be provided in the least restrictive environment that is appropriate to each child's needs.



If you would like more information or explanation of any of this material, please contact the following entities for guidance:

Parents Reaching Out: 1-800-524-5176 or (505) 247-0192

New Mexico Department of Health, Family Infant Toddler Program:  
1-877-696-1472

New Mexico Public Education Department, Special Education  
Office: (505) 827-1457



NEW MEXICO

Public Education Department

